



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
CAUSANTE : LUZ ELENA SALAZAR MARTÍNEZ
DEMANDADO : MARIO TABORDA ARIAS
RADICACION : 2017-00192

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de junio de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

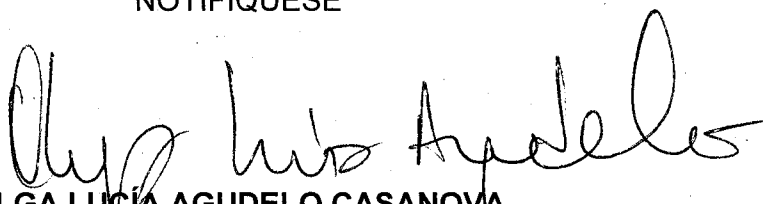
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019)

En atención a lo solicitado en escrito visto a folio 45 en concordancia con lo manifestado en oficio visible a folio 48 de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villavicencio, líbrese nuevamente despacho comisorio indicando la dirección del inmueble a secuestrar la cual es Calle 47 No. 37 – 18 Barrio La Esmeralda en Villavicencio.

Debe la parte demandante realizar el diligenciamiento del despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>52</u> del
<u>02 JUN</u> 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	